

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

CONSTRUCTORA THALLA VICTORIA S. A.

En cumplimiento a función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, y por las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, presento a usted el informe del examen efectuado a las actividades económicas que corresponden al ejercicio de Enero a Diciembre del año 2018.

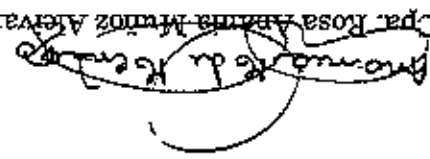
He revisado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el año terminado a esa fecha según normas de auditorías generales aceptadas en mi opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias así como a las disposiciones de las juntas de accionistas, los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, las custodias y conservación de los bienes de la sociedad que están bajo la responsabilidad de la Compañía los cuales son los adecuados. CONSTRUCTORA THALLA VICTORIA S. A. cumplió como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y del valor agregado.

En mi opinión, los resultados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de CONSTRUCTORA THALLA VICTORIA S. A. al 31 de Diciembre del 2018, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, por el año terminado a esa fecha.

Atentamente,


Cpa. Rosa Abadía Muñoz Alvarado
RUC. 1300517024001
Guayaquil, 1 de Agosto del 2019